

absorbida todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Administrador solidario de Argentaria, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal), Paloma del Val Tolosana.—El Administrador solidario de Ciervana, Sociedad Limitada, Juan Carlos García Pérez.—28.144. y 3.ª 31-5-2005

CLECE, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

INTEGRA MGSI, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

LIMPIEZAS LA GUÍA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 17 de mayo de 2005, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Clece, Sociedad Anónima» de «Integra MGSI, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Limpiezas La Guía, Sociedad Limitada Unipersonal» sobre la base de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2004, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y de Pontevedra.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—Don Demetrio Ullastres Lorente, Presidente del Consejo de Administración de «Clece, Sociedad Anónima», Don Cristóbal Valderas Alvarado, Presidente del Consejo de Administración de «Integra MGSI, Sociedad Anónima Unipersonal», Don José Vicente Ortega Rey, Administrador Único de «Limpiezas La Guía, Sociedad Limitada Unipersonal».—28.634.

2.ª 31-5-2005

CLEPSIDRA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria el día 19 de junio, a las 19,00 horas en primera convocatoria, y el día 20 de junio, a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en los salones del Club Valenciano de Natación, sito en la calle

Camino Viejo de Carpesa a Moncada, sin número, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación, del Balance, Cuentas de Resultados y Memoria correspondientes al ejercicio del año 2004.

Segundo.—Ejecución de acuerdos.

Tercero.—Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión.

Se hace constar que los documentos y propuestas que se someten a consideración de la Junta están a disposición de los señores accionistas, pudiendo obtenerlos de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, tal como dispone la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 25 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Silvestre Martínez.—27.816.

CLUB LOS TILOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Club Los Tilos, S. A.», por acuerdo tomado en su reunión de fecha 15 de mayo de 2005, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2005 a las 17,00 horas, en el Hotel Los Tilos, sito en Urb. Los Tilos, s/n, Teo, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 21 de junio de 2005 a las 20,00 horas, en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Presentación, debate y, en su caso, aprobación del informe de gestión, cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Tercero.—Presentación, debate y, en su caso, aprobación del proyecto de presupuesto ordinario para el año 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General. No obstante, también se remiten a cada accionista, junto con la convocatoria, por correo ordinario.

Teo, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Carbajo Romero.—26.344.

CLUB VALL D'OR, S. A.

Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el local social de la Compañía, Rambla Mosen J. Verdager, 185, de Valldoreix, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el próximo día 29 de junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día 30 de junio de 2005, en el mismo local y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procediere, de la distribución de los resultados del ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Traslado del domicilio social.

Quinto.—Nueva redacción del artículo tercero de los Estatutos sociales, para recoger el traslado del domicilio social.

Sexto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Séptimo.—Facultar a los Administradores para que eleven a público los acuerdos tomados.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

La documentación que ha de someterse a la aprobación de la Junta General, está a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, teniendo derecho a pedir la entrega o envío gratuito de una copia de la misma.

Valldoreix (Sant Cugat del Vallés), 20 de mayo de 2005.—Rufo Princep Vicente, Administrador.—27.722.

CMA GLOBAL 1999, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, en la calle Prim 14, el día 22 de junio de 2005 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el Informe de los administradores justificativo de las mismas.

En Madrid, 24 de mayo de 2005.—D. José María Ortega y López de Santa María.—Secretario del Consejo de Administración.—27.801.

CMA GLOBAL INVESTMENTS, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 23 de Junio de 2.005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 24 de Junio de 2.005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente.